

Intervención de la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema: 19 de marzo, Día Internacional de la Artesana y el Artesano.

El presidente:

Siendo así, en desahogo del inciso “f” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez hasta por 10 minutos.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y al pueblo de Guerrero.

Durante muchos años, hablar de las artesanas y los artesanos de Guerrero implica sostener una profunda contradicción entre el discurso y la

realidad, se exaltaba su talento como símbolo de identidad cultural.

Se presumían sus creaciones como parte del orgullo de nuestro Estado y se les colocaba en el centro del discurso público, pero en los hechos se les relegaba al olvido institucional, se les excluía de las decisiones y se les negaban condiciones dignas para vivir de su propio trabajo.

Esta contradicción no fue casual ni aislada, sino consecuencia de un modelo que privilegió el mercado por encima de las personas y que permitió que la riqueza cultural de nuestros pueblos fuera tratada como una mercancía más.

Ese modelo tuvo nombre, y es importante decirlo con claridad, el modelo neoliberal, bajo esa lógica, las artesanías dejaron de entenderse como expresiones culturales profundamente vinculadas a la identidad de los pueblos y pasaron a considerarse productos disponibles para su reproducción, su imitación y su comercialización sin límites ni reconocimiento.

Se normalizó el plagio de diseños ancestrales, se toleró la explotación del trabajo artesanal y se dejó de ver sistemáticamente a quienes con sus manos sostenían la memoria histórica y cultural de Guerrero.

La cultura fue reducida a objeto de consumo, los pueblos fueron y los pueblos fueron colocados en una posición de desventaja dentro de un esquema que nunca les devolvió justicia ni dignidad.

Sin embargo, ese tiempo comenzó a quedar atrás con la Transformación que ha vivido el país, la reforma al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos marcó el fin

de una etapa de abandono y el comienzo de una política de reconocimiento y justicia.

El reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujeto de Derecho Público y al establecer la protección de su patrimonio cultural colectivo, incluyendo sus saberes tradicionales y sus artesanías.

Este cambio no fue superficial, sino estructural, porque colocó en el centro lo que durante décadas fue ignorado, el Derecho de los pueblos a preservar, proteger y beneficiarse de su propia cultura.

A partir de este nuevo enfoque, la riqueza artesanal de Guerrero adquiere una dimensión distinta, no como una suma de expresiones aisladas, sino como un entramado cultural profundamente vinculado al territorio, a la historia y a la vida comunitaria.

Guerrero, es conocido por sus textiles elaborados en telar de cintura, principalmente en Xochistlahuaca y en

Tlacoachistlahuaca, en la Costa Chica, donde los huipiles y bordados que todos conocemos constituyen verdaderos lenguajes culturales que expresan la cosmovisión de los pueblos indígenas amuzgos quien no conoce a Guerrero por las emblemáticas cajitas de Olinalá en la Región de la Montaña, elaboradas mediante la técnica del maque y laca, que son consideradas auténticas joyas del arte popular guerrerense.

No sólo por la delicadeza de sus diseños, sino por el profundo valor cultural que resguardan.

¿Quién no conoce el sombrero calentano en Tierra Caliente? que se ha consolidado como una de las expresiones más representativas de la identidad regional, no sólo como una pieza artesanal, sino como un símbolo profundamente arraigado en la vida cotidiana, en la tradición y en la cultura de la Región

¿Quién no ha escuchado hablar de la platería de Taxco en la Región Norte que se ha consolidado como uno de los mayores referentes del arte popular

mexicano, proyectando la identidad de Guerrero a nivel nacional e internacional?

Guerrero es arte, es historia y en las ocho Regiones que lo conforman, detrás de cada una de estas expresiones no solo hay cultura, hay historia y hay resistencia.

Resistencia frente al abandono institucional, frente al despojo cultural y frente a un modelo que durante años negó el carácter de derechos a lo que en realidad siempre fue patrimonio colectivo de los pueblos.

Esa resistencia permitió que estas prácticas no desaparecieran, que los saberes se siguieran transmitiendo y que la identidad de Guerrero se mantuviera viva a pesar de las condiciones adversas.

El proceso de transformación que vive el país ha implicado un cambio de fondo que no puede entenderse sin conocer esta historia, se ha transitado de una visión asistencialista a una visión de derechos, de considerar a las artesanas

y a los artesanos no sólo como beneficiarios de programas, sino conocerlos como titulares de derechos colectivos, de ver la cultura como mercancía, a entenderla como patrimonio que debe ser protegido, respetado y garantizado.

Este cambio ha permitido visibilizar lo que durante años permaneció oculto y sentar las bases para una nueva relación entre el Estado y los pueblos y comunidades.

Pero también ha dejado claro que existió una deuda histórica, que el abandono fue real, que la explotación existió y que el reconocimiento actual no surgió por casualidad, sino como resultado de una transformación profunda en la vida pública del país.

Por ello, el Día de la Artesana y el Artesano que se celebra cada 19 de marzo no solo convoca al reconocimiento, sino también a la memoria y a la responsabilidad, a no olvidar el pasado, pero también a no repetirlo, a entender que cuando se habla de artesanía, no se habla de

objetos, sino de pueblos, de historia y de derechos.

Y por eso el mensaje debe ser claro y firme, la artesanía no es folklore, es Derecho, la cultura no es mercancía, es patrimonio de los pueblos.

Y las artesanas y los artesanos no son beneficiarios, son titulares de Derechos Colectivos, porque en las manos de las artesanas y los artesanos de Guerrero no solo se crean objetos, se preserva la historia, se fortalece la comunidad y se construye el futuro de nuestro Estado.

Su trabajo ha sido durante generaciones la base de nuestra identidad y su reconocimiento forma parte del proceso de transformación que ha significado la vida pública del país.

Porque lo que antes fue abandono, hoy es reconocimiento, lo que antes fue explotación hoy es dignidad.

Y lo que antes fue silencio, hoy es voz de los pueblos, en Guerrero la artesanía no se explota, se respeta y a nuestros

pueblos no se le margina, se les hace
justicia.

Es cuanto, diputado Presidente.